



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1045/2021

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0029/2021 DEL DECANO DE LA FP-UNA.

28 de septiembre del 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DADM/280/2021 de la Dirección Administrativa – Financiera de la FP-UNA, en el que solicita dejar sin efecto la Resolución N° 0029/2021 del Decano de la FP-UNA, "Por la cual se establece el Calendario de cierre Administrativo Mensual correspondiente al Ejercicio 2021".

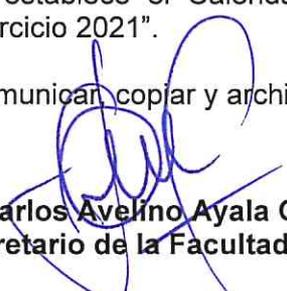
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin Efecto la Resolución N° 0029/2021 del Decano de la FP-UNA, "Por la cual se establece el Calendario de cierre Administrativo Mensual correspondiente al Ejercicio 2021".

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

